



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2019

Expte. N° 16.318/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1739-2018 de fecha 20 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se proroga la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple, afectado al Proyecto de Investigación N° 2355: "CONSERVACIÓN IN SITU Y EX SITU DE LAS CACTÁCEAS DEL NOROESTE DE ARGENTINA CON BASE EN LA DIVERSIDAD GENÉTICA", bajo la dirección del Dr. Pablo ORTEGA BAES, a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE a fs. 46 el Dr. Ricardo D. QUINTEROS, Secretario Técnico del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorogue la designación de la Lic. BARRIO, a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, afectada al Proyecto N° 2355.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

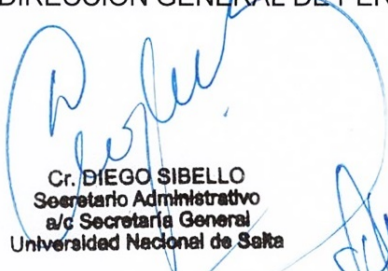
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

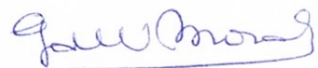
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, D.N.I. N° 18.020.056, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 2355: "CONSERVACIÓN IN SITU Y EX SITU DE LAS CACTÁCEAS DEL NOROESTE DE ARGENTINA CON BASE EN LA DIVERSIDAD GENÉTICA", bajo la dirección del Dr. Pablo ORTEGA BAES, a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Gra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1979-2019